

## Consejo Nacional Forestal 2013-2014

### ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2013, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal ubicadas en Calle del Oro No. 15, 17 y 19, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., los Consejeros e invitados especiales del Consejo Nacional Forestal, en los términos de la convocatoria emitida el día 10 de mayo de 2013, con el propósito de celebrar la XX Reunión Extraordinaria del Consejo, en la que se contó con los siguientes:

#### ASISTENTES

##### DIRECTIVOS

Ing. Jorge Rescala Pérez  
Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez  
Dr. Francisco García García

Presidente suplente del CONAF  
Secretario Técnico  
Secretario Técnico Suplente

##### CONSEJEROS TITULARES Y SECTORES

Dr. Jorge Antonio Torres Pérez  
C. Félix López Castellanos  
Lic. Miguel Antonio Carpizo MacGregor  
Ing. Marcelo Carreón Mundo  
Ing. Francisco Javier López Musalem  
Lic. Ramiro Robledo Márquez  
Ing. Jesús Soto Rodríguez  
Ing. Víctor Ortiz del Carpio  
Ing. Jaime Segura Lazcano

Sector Industrial  
Sector No Gubernamental  
Sector Profesional  
Sector Social  
Sector Consejos Estatales Región Norte  
Sector Consejos Estatales Región Sur  
Sector Gobierno

##### INVITADOS ESPECIALES

Lic. Víctor Hugo Reza García

Coordinador General de Gerencias Estatales de la CONAFOR  
Gerente de Planeación y Evaluación de la CONAFOR

Ing. Jorge Fernández Medina

Mtro. Carlos Sánchez Bretón  
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez  
Ing. Olga Esslín Reyes

Director de Registro de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, SEMARNAT  
Director de Aprovechamiento Forestal de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, SEMARNAT  
Subdirectora de operación en las Entidades, SAGARPA

Sector Académico  
Sector Comunidades Indígenas

La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

### **Orden del día**

Registro de asistentes

- I. Bienvenida y verificación de quórum legal.
- II. Resultados del Proceso de Actualización del Programa Estratégico Forestal 2025 y su validación.
- III. Participación de los Consejeros.
- IV. Clausura de la reunión.

### **Desarrollo de la Reunión**

Para dar cumplimiento al **punto uno** de la agenda, el **Ing. Jorge Rescala Pérez** en su calidad de Presidente suplente del Consejo Nacional Forestal, a nombre del Presidente Titular el Mtro. Juan José Guerra Abud dio la bienvenida formal a la vigésima reunión extraordinaria del Consejo, agradeciendo a todos los Consejeros e invitados especiales por su asistencia en esta reunión.

Asimismo solicitó al Secretario Técnico de este Consejo verificar y dar a conocer el quórum legal que hasta ese momento prevalecía en la sesión, esto con la intención de formalizar la reunión.

El **Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez**, Secretario Técnico del Consejo informó a todos los presentes sobre la asistencia que guardaba la reunión, señalando claramente contar con el quórum para instalar legalmente esta sesión como reunión extraordinaria, al contar con siete de ocho sectores.

Acto seguido a ello y con la finalidad de continuar con la reunión, el **Ing. Jorge Rescala Pérez**, dio lectura al orden del día contemplado para esta sesión; indicó que dicha reunión poseía el carácter de extraordinaria, por lo que sólo se analizaría un solo tema.

Bajo esta consideración, con la intención de abordar el **punto dos** del orden del día, otorgó el uso de la palabra al **Ing. Jorge Fernández Medina** con la intención de que compartiera los resultados obtenidos del proceso de actualización del Programa Estratégico Forestal para México 2025.

Al inicio de su exposición, indicó que el proceso de revisión al proceso de actualización del PEF 2025, se realizó al interior de los Comités Técnicos del CONAF en una reunión conjunta en donde se analizaron y visualizaron las diversas perspectivas que guarda este documento. Asimismo señaló que con esta actividad se dio cumplimiento al acuerdo tomado en el seno de este Consejo en noviembre de 2012.

Puntualizó que este programa está vigente desde el 2001, el cual se formuló como un programa estratégico contemplado dentro de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el cual ha tenido dos revisiones por parte de la FAO dentro del análisis del contexto nacional e internacional de los últimos 12 años. Sostuvo que la actualización obedece al hecho de poner al día la información de estos últimos años; con esa premisa expresó que dicho proceso contó con una consulta general en donde los actores clave del sector forestal participaron en 32 talleres estatales al seno de cada uno de los Consejos Estatales Forestales del país.

Indicó que en cada uno de los talleres participaron consejeros estatales titulares e invitados clave dentro del sector forestal de cada estado, quienes tienen el conocimiento de la situación forestal que vive cada región forestal de México. Señaló que todos los talleres se realizaron bajo una misma metodología con la finalidad de analizar cómo había cambiado la problemática desde el 2001, esto con la intención de conocer los cambios relevantes que ha sufrido este sector y permitir la obtención de propuestas de mejora para este documento. Comentó que adicionalmente a ello, indicó que se realizaron 7 talleres sectoriales de carácter nacional, un Seminario Internacional sobre la Evaluación de Políticas Públicas.

Puntualizó que paralelo a estas actividades de consulta, se llevó a cabo todo un análisis de investigación documental de propuestas que se han generado estos 12 últimos años, arrojando como insumo que hasta este momento ya se cuenta con un inventario nacional forestal actualizado diferente al que se tenía en 1994 con base en el cual se había hecho este Programa Estratégico.

Comentó que el proceso que vivió la actualización del PEF 2025 dentro de los Comités Técnicos del CONAF, fue construido a partir de 4 reuniones, 3 de las cuales fueron de carácter presencial en donde se tuvo una asistencia promedio de 23 personas en cada una de ellas. Señaló que en cada sesión de trabajo estuvieron representados todos los sectores que articula el CONAF, lo que permitió que se revisara de forma escrupulosa el documento de actualización del PEF, recabando una serie de comentarios y opiniones puntuales sobre el mejoramiento del mismo.

Refirió que la participación de Pronatura, Reforestemos México, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, así como de RedMocaf, UNOFOC, Academia Nacional de Ciencias Forestales, Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto Tecnológico de Zongolica, del Colegio de Tlaxcala y de la SEDATU entre otras, permitió tener un proceso de integración de propuestas basto. Subrayó que también surgieron recomendaciones para mejorar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del documento, las cuales fueron incorporadas en el diagnóstico para mejorar el documento.

Señaló que las recomendaciones asociadas a la estructura general del documento, se articula de manera referencial de la siguiente forma:

#### Diagnóstico

- Vincular el manejo sustentable como alternativa para contribuir a superar la pobreza.
- Fortalecer el tema REDD+ y cambio climático.
- En Materia de incendios, resaltar la participación social.

#### Ejes de actuación, estrategias y Líneas de acción

- Reforzar el planteamiento de manejo integrado del territorio.
- Desarrollo del potencial productivo forestal y el incremento de la superficie bajo manejo forestal.
- Fortalecimiento de líneas de acción que favorezcan la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.
- Ejes de actuación, estrategias y líneas de acción.
- Entorno favorable para el desarrollo de negocios forestales favoreciendo la legalidad.
- Estrategia para transitar hacia una política de manejo del fuego.
- Estrategia de financiamiento al sector forestal.
- Fortalecer la política de plantaciones forestales comerciales pero diferenciado, es decir, una política que vaya orientada hacia grandes proyectos, pero también dirigida hacia pequeños productores, dado que su contexto y las necesidades para ambos grupos son diferentes.
- Una estrategia nacional de manejo sustentable de tierras.
- Estrategias diferenciadas para zonas arboladas que tienen potencial para incorporarse a una producción comercial y aquellas no zonas arboladas o zonas que no tienen ese potencial.
- Fortalecer la estrategia de financiamiento al sector forestal para contar con esquemas que fueran adecuados a las características de los proyectos forestales.
- Fortalecer las líneas para hacer efectiva la descentralización y una participación más decidida de gobiernos locales.
- Fortalecer la vinculación con la industria.
- Fomentar más la línea sobre el sistema de información para que el sector forestal cuente con información oportuna y también que dentro de este sistema de información quede incluido el Sistema de monitoreo, reporte y verificación para emisiones de gases derivado de deforestación y degradación.

Agregó que dentro del modelo de planeación estratégica que se utiliza en la administración pública federal, el Programa Estratégico Forestal está elaborado con una visión de largo plazo, por lo que indicó que una vez que se tenga actualizado este documento se podrá tomar en cuenta las líneas de acción propuestas en todo el proceso de consulta. Expresó que para el caso del PEF 2025 se tiene contemplado la aplicación de programas sectoriales especiales, regionales e institucionales, mismos que estarán sujetos al presupuesto de egresos de la federación al ser programas que surgen del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que además de ello estarán sujetos a procesos de programación y presupuestación anual, en donde cada año se le etiquetará una cantidad con base a los resultados obtenidos.

Refirió que el comparativo entre el documento del PEF 2025 vigente y el que guardaría las propuestas recabadas durante el proceso de consulta se articulan de distinta forma favoreciendo la simplificación de temas así como su propia comprensión, comentó que ambos documentos se estructuran de la siguiente forma:

PEF 2025 Vigente	Propuesta de Actualización
Introducción	Introducción
Diagnóstico	Diagnóstico
Objetivos del Desarrollo Forestal Sustentable	Escenarios del desarrollo forestal sustentable
Estrategia general	Objetivos del Programa Estratégico Forestal
Estrategias específicas	Ejes de actuación, estrategias y líneas de acción
Mecanismos financieros	Mecanismos de ejecución
Fortalecimiento institucional	Monitoreo y evaluación del programa
Ajustes a la legislación	
Evaluación	
Mecanismos de Ejecución	

Complementariamente a esto, dio a conocer el comparativo general por estrategia y línea de acción que se tiene hasta este momento, la configuración de estas propuestas se articula de la siguiente forma:

Ejes de Actuación	Estrategias	Líneas de acción
Coordinación Interinstitucional con enfoque territorial	6	64
Desarrollar capacidades locales	3	22
Incrementar producción forestal	6	54
Incrementar competitividad	5	46
Valoración y compensación de los Servicios Ambientales	3	21
Conservación, protección y restauración de ecosistemas forestales	6	67
Fortalecimiento Interinstitucional	9	76

Asimismo, comentó que dentro de las modificaciones propuestas al documento, el eje referente al fortalecimiento de las instituciones, es el que mayor incidencia en comentarios tuvo ya que en este participa todo el sector social institucionalmente hablando (CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONABIO) que son entidades que tienen un papel trascendental dentro del sector forestal y que requieren fortalecer sus capacidades tanto en presupuesto como en estructuras de coordinación.

Finalmente dio a conocer etapas que tendrá el proceso de actualización del PEF 2025, esto una vez que el documento ha pasado por la revisión de los comités del CONAF. Las actividades contempladas para culminar todo el proceso de actualización se conforman de las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha
1	Proceso de edición y ajuste en CONAFOR	15 de junio
2	Revisión, ajuste y validación en SEMARNAT	22 de junio
3	Autorización por parte de SEMARNAT	30 de junio
4	Diseño e impresión	31 de junio
5	Proceso de Comunicación y difusión	agosto-diciembre
6	Incorporación en programas derivados del PND	junio-octubre

En uso de la palabra el **Ing. Jorge Rescala Pérez** indicó de forma sucinta que durante el proceso de actualización de este programa, las actividades encausadas a la participación social en los temas forestales permitieron recabar una serie de propuestas y opiniones al respecto a fin de mejorar la estructura básica del PEF 2025. Refirió que ahora simplemente se estaría a la espera de la publicación del PND, alinear este programa estratégico y publicarlo en los términos referidos anteriormente.

Ya en el **punto tres** del orden del día, el **Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor** señaló con beneplácito el gusto que le generó haber colaborado en la actualización de este programa. Reconoció como representante del Sector Industrial, el formidable trabajo realizado por la CONAFOR a favor del sector forestal del país, dijo estar satisfecho por los resultados mostrados en la exposición anterior, ya que la mayoría de las observaciones, comentarios u opiniones fueron tomados en cuenta, por lo que garantiza que este proceso de actualización goza de una plena participación de los sectores que conforman el CONAF.

Refirió que el Sector Industrial ha estado trabajando de forma intensa la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como en su reglamento, sin embargo comentó que este trabajo deberá continuar ya que existen normatividades que están fuera de un entendimiento racional dentro del sector forestal, tal es el caso de la madera utilizada para los durmientes.

Indicó que en seguimiento a estos trabajos, habrá que fortalecer el PEF 2025 tratando de hacer una revisión integral en lo que corresponde a plantaciones forestales comerciales, ya que desafortunadamente para este caso existe una serie de legislaciones que impiden que las plantaciones forestales comerciales tengan el impulso económico y técnico adecuado, por lo que propuso realizar una revisión integral de todas las condiciones legislativas y normativas que corresponden par este caso.

Por otra parte, se mostró afable a realizar un análisis dentro de las atribuciones en el marco jurídico tanto de la SEMARNAT como de la propia CONAFOR a fin de impulsar el mercado interno con todos los agentes que conformen la cadena productiva. Asimismo indicó que habrá que hacer frente a la competencia más desleal en el mercado de la madera, la cual precisamente se articula del corte clandestino, la ilegalidad que se tiene para la venta de este producto, el contrabando y el mercado negro, provocado por tanto robo existente de la madera.

Sostuvo que otra competencia difícil para las industrias madereras del país son las importaciones de madera que gozan de privilegios desde su lugar de origen, ya que sus condiciones jurídicas son otras, indicó que cuando estas mercancías arriban través inclusive de tratados de libre comercio estas poseen situaciones de privilegio en la cuestión arancelaria, por lo que su costo en ocasiones llega a ser menor que el de las mercancías nacionales. Puntualizó que desafortunadamente este tipo de acciones ha ocasionado que el sector industrial se estanque y se mantenga bajo la tutela del consumo nacional, afectados por el clandestinaje, productos extranjeros de mala calidad y el mercado negro de materia maderable en el país.

Enfatizó que este programa permite tener una plataforma de despegue, no solamente con la esperanza de mejorar sino con la posibilidad real de poder salir adelante.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, agradeció por los comentarios recibidos y comentó precisamente para el tema del PEF 2025, que se ha venido gestando una estrecha relación con el Dr. Francisco García García a fin de que las actividades forestales vayan estableciendo una nueva alineación a fin de intensificar las tareas relacionadas con plantaciones forestales comerciales y el impuso a la producción maderable del país; indicó que en algunos se deberá estar al margen de la normatividad vigente y quizá en otros cambiarla a favor de generar la posibilidad de intensificar los proyectos productivos con alto potencial de éxito.

Indicó que en dentro del mercado apenas se está ofreciendo el 25 por ciento de madera nacional, que hay un déficit enorme de cerca de 6 mil millones de pesos y que se cree que con el tiempo se podría llegar a doblar la producción en metros cúbicos en 6 años, sin embargo expresó que gran parte de este problema está dentro de la institución, por lo que refirió que valdría la pena que se sumara a los trabajos que se realizan dentro de la institución a favor de modernizar la normatividad y presenciar que realmente se está trabajando para minimizar o erradicar todas esas malas prácticas que se comentaron.

El **Lic. Ramiro Robledo Márquez** reconoció la importancia que guarda el hecho de que se hayan considerado los comentarios de los diferentes sectores que integra este Consejo dentro documento rector del PEF 2025, refirió que no sólo se toma en cuenta a la gente como requisito para legitima las acciones, sino que realmente se enriquece el proceso de modernización del programa y genera un mayor grado de motivación entre los Consejeros para continuar participando en estas actividades.

Reconoció el esfuerzo que realiza la institución por plasmar las propuestas u opiniones surgidas de todos los foros de participación. Indicó que ojalá se pudiera tomar en cuenta el trabajo directo no solamente con los gobiernos estatales, sino también con los municipios, ya que todos los ejidos y los bosques, están delimitados dentro de un territorio muy específico que es el municipal, refirió que veces ahí es donde no hay la concreción de estos programas porque cuando se hacen las políticas públicas a

nivel federal y se aterrizan a través de los gobiernos estatales y el municipio queda fuera de las acciones de relevancia. Señaló que existen casos en donde los Municipios estarían dispuestos a invertirle al sector forestal e incluso hacer convenios directamente con la CONAFOR en materia de combate a incendios, revisión de plagas y programas de manejo, ya que se parte del entendimiento de que se están generando empleos y el municipio puede ser un motor fundamental para coadyuvar en el fortalecimiento de las industrias o incluso en la propia gestión de los programas de manejo, sostuvo que este tipo de acciones podrían ser acompañadas de prácticas agropecuarias en donde la SAGARPA tendría un papel fundamental a fin de minimizar la lucha encarnizada que tiene los programas forestales con los agropecuarios.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez** comentó que próximamente se estaría entablando una serie de acercamientos institucionales a fin de establecer las bases de un trabajo horizontal que permita a ambas instancias trabajar sin estar compitiendo uno con otro, consideró de gran trascendencia esta tarea, ya que permitirá que la ganadería no vaya en contra de los bosques o de una deforestación completa.

En uso de la palabra, el Ing. **Jesús Soto Rodríguez** compartió con todos los asistentes un afectuoso saludo del gobernador del estado de Durango, agradeciendo a la CONAFOR por el apoyo recibido en las actividades del bosque de esa entidad. Asimismo, reconoció la incorporación de las distintas perspectivas que se tiene del PEF 2025 y celebró que se hayan tomado en cuenta los comentarios surgidos en la reunión que se celebró en Guadalajara donde se tocaron varios aspectos relacionados con las plantaciones forestales y el proceso de alineación se ha gestado con el PRONAFOR a efecto de fortalecer la producción y productividad del país, así como la incorporación de una buena cantidad de superficie a la producción forestal y la intensificación del manejo forestal. Subrayó que todas estas actividades aplicadas traerán una cantidad importante de trabajo a técnicos, a ejidos / comunidades, a la industria y a las propias instituciones.

El **Ing. Marcelo Carreón Mundo** señaló con relación a la problemática de abastecimiento de madera nacional en el mercado, que quizá el problema en buena parte podría originarse en la ineficacia de los programas de manejo forestal. Indicó que ha sido testigo de propuestas de programas de manejo que se han quedado estancadas por muchos años, por lo que de cierta forma genera que los recursos no fluyan al sector industrial. Indicó que al final la cuestión del desarrollo forestal y el buen aprovechamiento sustentable de los bosques, habrá que observarse con mucho cuidado, tratar de ser prácticos con la cuestión legal pero si ser más expeditos en esta parte.

Consideró muy acertado el tema de los incendios y la participación comunitaria, como plataforma clave del PEF 2025, por lo que felicitó ampliamente al personal de la CONAFOR por ir trazando nuevas directrices de desarrollo forestal en todo el país.

Por su parte el **Dr. Jorge A. Torres Pérez** comentó con relación con los temas analizados dentro del documento del PEF 2025 que el ajuste de la legislación vigente para el sector forestal del país es de gran trascendencia, por lo que sugirió iniciar una serie de trabajos a fin de analizar adecuadamente la norma y su reglamento con el objetivo de incidir en acciones que permitan establecer una mayor consistencia en la aplicación de la misma.

Indicó que habrá que impulsar adecuadamente el fortalecimiento institucional y el financiamiento dentro de las nuevas propuestas al documento, ya que para ambos casos se plantean estrategias pero cuando se requiere especificar el cómo y con qué, inicia un calvario para poder decidir. Señaló ambos temas no están desarrollados en ese documento PEF e indicó que con base en la diferente literatura se consultó para la actualización de este obliga a tener consideraciones altas, ya que se tiene un horizonte de aplicación de 25 años.

Sostuvo que el documento es correcto y que las observaciones que se generaron en los foros se integraron adecuadamente, sin embargo comentó que si este documento servirá como un marco general, se tendrá que trabajar en cada estrategia y línea de acción de los diferentes temas, consideró que el CONAF podría hacer un análisis más a detalle de estas diferentes estrategias y proponer aspectos de mejora muy puntuales, por lo que enfatizó que de esa forma podemos realmente se podría impactar en acciones de alta relevancia.

El **Ing. Francisco Musalem López** felicitó al personal de la CONAFOR por el trabajo realizado en torno al PEF 2025. Indicó con beneplácito el acierto de incluir dentro del documento el modelo de planificación ya que este enlaza dos documentos que por ley mantiene correlación con el PEF 2025 el cual otorga una serie de estrategias que permiten calcular muchas de las acciones y costos que engloba todo el programa. Refirió que con esta tarea de actualizar el PEF, se tendrá que considerar como actores relevantes a los niveles estatales municipales, así como a las UMAFORES en cada uno de los estados, en donde ya empezamos a aterrizar muchas de las acciones que el Programa Estratégico contempla, por lo que refirió que sea la incorporación en programas derivados del PND el punto focal de análisis, para promover ante los estados que hagan sus PEF's 2025 o hacia los municipios, logrando así gran amarre entre la CONAFOR y los Estados / UMAFORES.

En uso de la palabra el **Ing. Víctor Ortiz del Carpio** felicitó ampliamente a toda la institución no sólo por los documentos de planeación con visión al 2025, sino también por las actividades realizadas en lo real. Indicó que recientemente en una gira de trabajo en el Estado de Chiapas, la CONAFOR y el gobierno de ese Estado se propusieron plantar 90 millones de árboles en todo el sureste del país, cantidad que nunca se había escuchado por aquellos estados.

Indicó que sólo faltará que se aterrice adecuadamente el programa a fin de capitalizar no solo acciones de producción sino también de investigación para que pueda darse un realismo del trabajo que está realizando el Gobierno Federal. Señaló que pese a que es la primera vez que participa en una reunión del CONAF observa con mucho agrado la tónica que mantiene este grupo de trabajo. Aprovecho para felicitar una vez más a todos por su aportación y opinión a este trabajo.

El Ing. **Félix López Castellanos** indicó que el proceso de actualización al Programa Estratégico Forestal 2025, contribuye a la mejora de las comunidades indígenas del país, ya que muchas de ellas de forma ancestral han incursionado en actividades de silvicultura comunitaria y el documento reconoce la importancia que guarda este sector de la sociedad en este tipo de actividades. Sin embargo reconoció que habrá que adecuar el documento con el objetivo de hacerlo más ligero y con un marco de aplicación más sencillo. Sostuvo que el sector indígena es trascendental en cualquier tipo de planeación forestal, por lo que siempre deberá ser tomada en cuenta.

En uso de la palabra el **Dr. Francisco García García** reconoció que el proceso de inclusión de propuestas para el PEF 2025 se ha manejado de forma acertada, ya que un buen número de las aportaciones realizadas por la SEMARNAT han sido consideradas en el documento actual. Asimismo reconoció que existe otras que considera deberían ser tomadas en cuenta por la relevancia que guardan con los temas forestales.

Señaló que una de ellas tiene que ver con la necesidad de brindar mayor importancia a la comunicación y coordinación interinstitucional. Indicó en este punto de análisis que coincide con las intervenciones anteriores al visualizar que el problema está dentro de las instituciones públicas, ya que éstas no han sido capaces comunicarse y coordinarse a fin de garantizar lo que el sector forestal ha ido solicitando, por lo que sugirió que ese tema quede contemplado con mucho énfasis desde el propio diagnóstico.

Por otro lado puntualizó que otro tema de alta relevancia para el sector forestal es el de la disponibilidad de información estadística de la producción forestal del país que no se tiene y que hasta este momento ha recibido críticas por ello. En este punto, dejó claro que desde su perspectiva la explicación y entendimiento de este asunto queda de cierta forma insuficiente, por lo que comentó que si bien la ley contempla como uno de los instrumentos de planeación, de gestión, el Sistema Nacional de Gestión Forestal que lleva y administra la propia Secretaría y que es una realidad desde el 2008, sin embargo aún insuficiente porque sólo se tiene capturado en el sistema los últimos 4 años de forma digital, por lo que indicó que será necesario capturar todo el histórico, ya que sin esa información se estaría planeando a medias, por lo que consideró fundamental fortalecer y garantizar la generación y disponibilidad de la información estadística de la producción y gestión forestal como un tema obligatorio en el marco del proceso de actualización del PEF 2025.

En otro orden de ideas, señaló con relación a la actualización y revisión de las normas en materia forestal que la Subsecretaría de Normatividad de la SEMARNAT realizó una petición de actualizar y modificar todo aquello que esté de cierta forma obsoleto o desfasado, y generar un diagnóstico sobre este escenario, el cual ya ha sido enviado al área correspondiente y podría ser socializado con el Comité de Legislación, tal es el caso del tema de las plantaciones forestales comerciales, en donde existe una propuesta ya desde hace algún tiempo de desregular estas plantaciones. Puntualizó que el tema de compensación ambiental no se ve reflejado en el documento, pese al carácter estratégico que posee éste.

Finalmente aprovechó para reiterar que el tema de fortalecimiento institucional es fundamental para abordar los nuevos desafíos que el sector del medio ambiente impone, señaló que este fortalecimiento no puede ser unilateral, por lo que habrá que poner mayor empeño en que las instituciones del sector se reúnan y acuerden acciones de forma conjunta, por lo que habrá que dejar en claro la problemática real que vive el sector forestal en México.

El **Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor** señaló que dentro de la importancia que guarda el proceso de actualización del Programa Estratégico Forestal, se encuentra la posibilidad de capitalizar el conocimiento sobre las acciones que se han realizado bien y las que no, a fin de corregir la orientación que comienza a imperar en sector forestal en el país. Indicó que para nuestro infortunio cada vez es más común conocer situaciones relacionadas con la criminalidad, mercados negros y prácticas desleales de compra-venta de materias primas producto del contrabando, por lo que sugirió apoyar la operación y desarrollo de la PROFEPA dentro la intención que guarda el PEF 2025 en impulsar el desarrollo interinstitucional.

El **Ing. Jaime Segura Lazcano**, agradeció por la oportunidad de participar en este tipo de reuniones, señaló de forma clara que la intensión que se percibe con la incidencia en el proceso de actualización del PEF 2025, es el de romper con las acciones que por años han dejado de funcionar, sostuvo que este proceso abre la valiosa oportunidad de abordar nuevas soluciones.

Indicó que la visión de cada uno de los consejeros así como todas sus aportaciones al documento, están de cierta forma orientando a este Consejo al eslabón al cual esta convocando el Sr. Presidente para ser más productivos, por lo que sostuvo que en la medida que se mejore el bolsillo de la gente que vive del bosque sin duda se estará alcanzando el éxito de lo que estamos planeando.

Dejo claro que el carácter que ha mostrado siempre el Presidente suplente del CONAF como servidor público, ha denotado en su tarea de ser incluyente y escuchar a la gente, por lo que aseguró que ambas cualidades serán una pieza clave en el éxito en los trabajos que emprenda este Consejo.

Para finalizar la reunión, el **Ing. Jorge Rescala Pérez** agradeció a todos los Consejeros por sus apreciables comentarios y sus puntuales opiniones. Comentó que observa con beneplácito el grado de participación y aceptación con el que cuenta el Programa Estratégico Forestal, indicó que éste no es un documento terminado por lo que los comentarios vertidos en esta reunión serán contemplados.

En el **punto cuatro** de la orden del día, agradeció a todos los Consejeros por su participación, expresó su profundo reconocimiento por las aportaciones hechas en la reunión, enfatizando la importancia de continuar con las actividades adyacentes al CONAF, dando formalmente por culminada la reunión

---000000--